

Jubilaciones: el Gobierno oficializó una suba de 15,53% en septiembre y un bono de hasta 7.000 pesos por tres meses



El Gobierno anunció que las **jubilaciones y la Asignación Universal por Hijo (AUH)** tendrán en septiembre un aumento de 15,53 por ciento. Por otra parte, se pagará un bono de hasta 7 mil pesos como compensación por la aceleración inflacionaria de los últimos meses. De esta forma, el haber mínimo pasará a 50.353 pesos.

El aumento fue oficializado por el ministro de Economía **Sergio Massa** y la titular de Anses **Fernanda Raverta**. El bono de **hasta 7 mil pesos se pagará cada mes entre septiembre y noviembre**. En diciembre tendrá lugar el próximo incremento a través de la movilidad. El refuerzo alcanzará a unas 6,1 millones de personas, lo que **implica el 85% del total de jubilaciones** que paga el Estado nacional. El monto será escalonado, desde los \$7.000 para los haberes mínimos hasta \$4.000 para quienes cobren dos jubilaciones mínimas.

Con estos aumentos, informó el organismo previsional, a partir de septiembre **la jubilación mínima pasará de 37.525 pesos a 50.353 pesos y las dos jubilaciones mínimas pasarán de 75.050 pesos a 90.705 pesos**. De esta forma, la jubilación mínima

aumentará en lo que va del año un 73,3 por ciento, lo que implicaría según el Poder Ejecutivo un 7,9 por ciento sobre el índice de inflación.

“Estamos dando un paso más para proteger a los jubilados y las jubiladas. Con esta medida, acompañamos a quienes más lo necesitan y lo hacemos **manteniendo el orden en las cuentas por el incremento de la recaudación que representa el adelanto de Ganancias**”, dijo Massa.

“A partir de septiembre, **ninguna jubilación quedará por debajo de los 50.000 pesos**. Con este anuncio, además, garantizamos previsibilidad para lo que resta del año y continuamos protegiendo los ingresos de las familias argentinas”, señaló Fernanda Raverta por su parte.



Fernanda Raverta, Sergio Massa y Raúl Rigo

“El incremento que tendrá lugar en septiembre será el séptimo aumento otorgado mediante la Ley de Movilidad 27.609 y el tercero del año 2022?, explicó el Anses. Por otra parte, **las asignaciones también tendrán subas en similar magnitud. La Asignación Universal por Hijo (AUH) pasará a ser de \$8.471**. También se actualizarán la Asignación por Embarazo, Asignación Prenatal, Asignación por Nacimiento, Asignación

por Adopción, Asignación por Matrimonio y Cónyuge.

Según lo establecido por la Ley de Movilidad, el incremento para el próximo trimestre en las jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares y universales se basa en el cálculo que actualiza los montos en base a un coeficiente elaborado en partes iguales por la recaudación previsional y la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (Ripte). Especialistas en temas provisionales habían estimado un reajuste cercano al 16 por ciento.

Las asignaciones también tendrán subas en similar magnitud, un 15,53 por ciento. La Asignación Universal por Hijo (AUH) pasará a ser de \$8.471

A mediados de mayo pasado, **el organismo había anunciado el incremento del 15%** para el trimestre que va entre junio y agosto que llevó el haber mínimo jubilatorio a \$37.524,96, y la Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo, a \$7.332. Los anteriores ajustes fueron de 8,07% para el trimestre entre marzo y mayo de 2021; 12,12% entre junio y agosto; 12,39% entre septiembre y noviembre; 12,11% entre diciembre de 2021 y febrero de 2022; y finalmente 12,28% entre marzo y mayo de este año.

La idea del Poder Ejecutivo es **poder financiar el bono a los jubilados con una medida impositiva**. El ministro de Economía había asegurado que respaldaría ese gasto con “una mayor recaudación por anticipo de Ganancias decidida por la AFIP para que a ese ingreso de sectores con mayor capacidad de pago lo volquemos en uno de los sectores que más sufre, sin afectar el orden de nuestras cuentas”.

Se trata de un **adelanto de Ganancias de empresas, del 15%** y que afectaría a poco menos de 2 mil compañías, que le reportaría al fisco unos \$ 200.000 millones, según estiman fuentes oficiales.



Fuente: Infobae